



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

**Privación Patria Potestad - Digital
No.110013110023-2019-00576-00**

Bogotá D.C., Veintitrés (23) de Octubre del año dos mil veinte (2020).-

Encontrándose el presente asunto a fin de continuar con el trámite que corresponde, de la revisión del mismo y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 132 del C.G.P., efectuando el control de legalidad se tiene que el día 30 de julio de 2019, se efectuó notificación personal ante la secretaria del juzgado, a la demandada señora MARIA BIBIANA JIMENEZ RODRIGUEZ, empero dicha acta de notificación por error no quedó firmada por la citada señora, así las cosas no es posible tener en cuenta la notificación personal obrante a folio 244. Así las cosas, se dispone;

Como quiera que los autos ilegales no atan al Juez ni a las partes se deja sin valor y efecto el trámite de notificación personal a la demandada MARIA BIBIANA JIMENEZ RODRIGUEZ, efectuado el día 30 de julio de 2019 proveído de fecha 01 de agosto de 2019, así como las actuaciones que de ello dependan.

De conformidad con lo expuesto anteriormente y de la consulta efectuada por este despacho en la página ADRES, la cual se incorpora al expediente, se evidencia que la señora MARIA BIBIANA JIMENEZ RODRIGUEZ, se encuentra afiliada como cotizante activo en la EPS SANITAS S.A.S., razón por la cual previo a continuar con el trámite que corresponda y a fin de no vulnerar el derecho de defensa que le asiste a la demandada se ordena oficiar a la EPS SANITAS S.A.S., a fin que se sirva informar todos los datos de ubicación de la citada señora como dirección reportada a dicha EPS, así como correo electrónico, para lo cual se le concede un término de diez (10) días a partir del recibo del oficio, el cual será tramitado directamente por la secretaria del despacho. Ofíciase.

Notifíquese el presente proveído a la señora Defensora de Familia adscrita al Juzgado.


NOTIFÍQUESE.

**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 87
HOY: 26 de Octubre de 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria